FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			
PROCESO DE SELECCIÓN N°	**020-00-CACOM-5-GRUAL-2022**	**FECHA**	**29-06-2022**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 54.320.000.00**		
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**MINIMA CUANTIA**	**LUGAR**	**CACOM-5**

OBJETO: Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los cuartos fríos de conservación, nevecones, aires acondicionados, equipos de cocina, gasodomésticos, lavadoras, secadoras y compresor para CACOM 5 y establecimiento de SANIDAD militar de CACOM 5.

OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DEFINITIVO

OBSERVACIÓN PRESENTADA la Señora Lady Katerine Betancourt Albarracín, el día 27 de junio de 2022.

"Envío la siguientes solicitud para ampliar los niveles de mano de obra calificada para generar mayor pluralidad de oferentes con generación de empleo y emprendimiento, reactivación económica.

Requisitos técnicos

1. *se permita presentar hoja de vida de personal con título operario de refrigeración por competencias laboral certificado por el Sena ya que dado su labor diaria les permite realizar todo tipo de trabajo en esa aérea de trabajo y muchas más afines con esta y el manejo de todo tipo de gases.*
2. *"El oferente deberá presentar con la propuesta, la certificación de los 02 mismos operarios técnicos calificados del ítem anterior, donde aparezcan en REGISTRO FCR de la empresa prestadora de este servicio de gas natural" en desde Donde sea un solo técnico y otro sea un técnico certificado en mantenimiento de calderas, puesto que el objeto del contrato ese fin a este tipo de mano de obra. Con esto se permite mayor campo de disponibilidad en mano de obra y no se limita a una sola.*
3. *que se permita presentar experiencia no solamente de los dos últimos años si no también en los tres últimos años.*
4. *se permita presentar en el punto 1. 2.6.2 contratos o certificaciones de experiencia cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto del proceso*

La siguiente solicitud se realiza para que realice pluralidad de oferentes, se contribuya a la reactivación económica y se genere emprendimiento según la ley 2069 de 2020"

RESPUESTA:

Revisadas las observaciones nos permitimos manifestar que por razones de conveniencia técnica no es posible acceder a las solicitudes de los numerales 1,2 y 4 por las siguientes razones:

- En cuanto al numeral 1, debido a la complejidad de algunos trabajos en el CACOM 5 se requiere que el servicio sea prestado por un personal con un nivel mínimo de formación técnica, lo que nos garantiza que estos mantenimientos se realicen bajo los estándares de calidad sugeridos por las empresas fabricantes de los equipos.
- En cuanto al numeral 2, se indica que luego de consultar los manuales del equipo, se requiere un personal idóneo para el mantenimiento de la caldera del hotel debido a la complejidad del mantenimiento y del valor de este equipo a intervenir.
- En la relacionado al numeral 3 la entidad advierte que accederá a ampliar el rango de años para acreditar la experiencia y lo realizará mediante adenda.
- En cuanto al numeral 4 debido a que en la presente vigencia fiscal unificaron las necesidades de mantenimiento de aires acondicionados y gasodomésticos en un solo proceso, por tanto las experiencias solicitas en salarios mínimos son diferenciadas en razón de las dos tareas, el presupuesto oficial de cada una y la complejidad de cada una. Sin embargo se realizará una aclaración mediante adenda del equivalente de los 35 smlmv señalados.

TC. WELKIN HERNAN AMORTEGUI ACOSTA
GERENTE DE PROYECTO

AT. MERCHAN RINCON DIEGO ALEJANDRO
COMITÉ ESTRUCTURADOR TECNICO

Elaboró: AT. Merchán Rincón Diego Alejandro